**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARACUS BURÓ S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 del día sábado de Marzo de Dos Mil Diez y ocho, en las oficinas ubicadas en Av. Joaquín Orrantia No. 302-1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARACUS BURÓ S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia por sus propios derechos, propietaria de 720 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resolvieron instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo como presidente y de la Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia quien actúa como secretaria para tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- ✓ Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

**Primero.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo, y dispone que el secretario tome nota de lo que se dija, quien manifiesta que dando el cumplimiento al Art No. 265 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador expone presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017.
2. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2017.
3. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
4. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del **ACTA**. Reanudada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** siendo las 12 horas y 10 minutos.- POR PERMITIRSE SE USO LO ANTERIOR Firman en unidad de acto los asistentes.-

f) **Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo**
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

f) **Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia**
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al cual me remito en caso necesario.